



ALTA DE TERCEROS

A RELLENAR POR EL INTERESADO				
N.I.F. (1)	Apellidos o razón social (2)			
Nombre (2)				
Domicilio				
Población	Código Postal (3)			
Provincia	Teléfono			
Email				
Actividad económica				
AUTORIZA: Al Sr./Sra. Tesorero/a para que las cantidades que deba percibir con cargo a los fondos públicos sean ingresados en la entidad financiera reseñada.				
En <input type="text"/> , a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>				
El Autorizante: <input type="text"/>				
Cuando se trate de persona jurídica debe incluir el sello.				
A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA				
CODIGO IBAN	ENTIDAD (3)	OFICINA (3)	DC	NUMERO CUENTA (3)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre de la entidad				
Sucursal				
Domicilio de la entidad				
Población				
Código postal (3)			Teléfono de la entidad	
Certificamos que la cuenta corriente anteriormente señalada figura abierta en esta entidad a nombre de (2):				
SELLO Y FIRMA				
El titular debe ser el mismo que el autorizante.				

VER INSTRUCCIONES AL DORSO

SRA. GERENTE DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA.

Portal de contenido: <https://oargt.dip-caceres.es>

Sede Electrónica: <https://sede.oargt.es>

Teléfono del contribuyente: 900 113 845 - 927 627 462

FAX: 927 247 276

En cumplimiento de lo establecido Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que los datos que nos facilite mediante la cumplimentación del presente formulario pasarán a formar parte de un fichero propiedad del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres para la gestión tributaria encomendada. Asimismo, le informamos puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individualizadas, de manera gratuita contactando con el responsable de tratamiento, el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, mediante correo electrónico a oargt@oargt.dip-caceres.es, o a la siguiente dirección: Álvaro López Núñez, S/N, 10071 Cáceres, o mediante el contacto con el órgano de DPD por medio de correo electrónico a dpd@oargt.dip-caceres.es.

NORMAS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ALTA A TERCEROS

(1) N.I.F. o C.I.F.- En el caso de persona jurídica, nunca deberá hacerse referencia al D.N.I. de su representante legal, sino al C.I.F. de la entidad objeto del alta.

(2) Apellidos o razón social/nombre.- En el caso de persona jurídica habrá de consignarse el nombre de la sociedad o entidad, nunca su nombre comercial o nombre del director, gerente o apoderado, que en todo caso se pondría a continuación.

En el caso de persona física deberán consignarse separadamente los apellidos del nombre.

(3) Códigos.- Los espacios referidos a los códigos deberán ser cubiertos en su totalidad, en especial los destinados a datos bancarios.

(4) Firmas.- En el caso de persona jurídica se exigirá la firma de/los representante/s legales, así como el sello de la entidad.

(5) Establecimientos pertenecientes a una misma entidad jurídica.- Se cumplimentará un impreso por cada uno de los establecimientos, cumpliendo los siguientes requisitos:

a) Se aplicará el mismo identificativo fiscal (1) a todas ellas.

b) En el apartado correspondiente a "apellidos o razón social" se indicará el nombre de la entidad jurídica, y en el correspondiente a "nombre" el nombre del establecimiento.

c) En los apartados de datos correspondientes a la cuenta corriente se indicará, en caso de que cada establecimiento disponga de una diferente, el número de cuenta correspondiente a cada uno.